

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE

BARRIENTOS ORTUÑO

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO

OVANDO CANDIA

PRESIDENTES DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que se ha ausentado del país, en servicio oficial, el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Que para el normal desenvolvimiento de ese Despacho es necesario encomendar su atención a otro Ministro;

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.El señor Ministro de Gobierno, Justicia e Inmigración, Cnl. Oscar Quiroga Terán, desempeñará la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto durante la ausencia del titular, Cnl. Joaquín Zenteno Anaya.

El señor Ministro Secretario General queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO,Cnl. Eduardo Méndez Pereyra, Tcnl. René Bernal Escalante, Marcelo Galindo de U.